MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-06512/2023 del registro de esta Casa de Altos Estudios, Caratulados:"Huespe, Josefina- Dematte, Rodolfo- S/reconocimiento al ing. Rubén Moreno Ravelli designando el nombre en el Laboratorio de Física I", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la Dra. Josefina Huespe y el Ing. Rodolfo Abel Dematte y otros, solicitan la asignación del nombre "Ing. Rubén Moreno Ravelli" al Laboratorio de Física I de la Universidad Nacional de La Rioja, como forma de reconocer su trabajo y trayectoria académica.

Que, dicha propuesta está acompañada por el aval de doscientas (200) personas, pertenecientes a diferentes instituciones académicas, nacionales e internacionales.

Que, en virtud de ello el Consejo Departamental de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNLaR, mediante Resolución Nº 0193/2023 "Toma conocimiento y otorga AVAL a la solicitud de designar al Laboratorio de Física de la Universidad Nacional de La Rioja, el nombre "*Laboratorio de Física: Ing. Rubén Moreno Ravelli*", el cual se encuentra ubicado en el módulo IV de la Ciudad Universitaria de la Ciencia y de la Técnica.

Que, la Secretaría Legal y Técnica en Dictamen SLT N°135/2024, no formula objeciones para su tratamiento en el Cuerpo.

Que, la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Superior, luego de haber evaluado los antecedentes de autos, sugirió hacer lugar a la solicitud planteada.

RESOLUCIÓN Nº 04

Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2025.

Que, este consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria Nº 01 llevada a cabo el 28 febrero del corriente año, habiendo analizado el asunto en cuestión, resolvió por unanimidad, designar con el nombre *"Laboratorio de Física: Ing. Rubén Moreno Ravelli"*, al Laboratorio de Física I dependiente del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ubicado en el módulo IV de la Ciudad Universitaria de la Ciencia y de la Técnica.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR con el nombre *"Laboratorio de Física: Ing. Rubén Moreno Ravelli"*, al Laboratorio de Física I de la Universidad Nacional de La Rioja, dependiente del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 04

Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja